

EXP – UNC: 0051955/2019

VISTO:

Los comprobantes de gasto presentados por la Subsecretaria de Extensión de la Facultad, Prof. Virginia Carranza; y

CONSIDERANDO:

que los gastos corresponden a la compra de insumos para la presentación de la Red de Bibliotecas Populares por los Derechos Humanos y la Ciudadanía;
que la docente Daniela Machado abonó los gastos con recursos propios;
que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. APROBAR los gastos presentados por la Subsecretaria de Extensión de la Facultad, Prof. Virginia Carranza por un monto total de \$ 1385,00 (pesos un mil trescientos ochenta y cinco con 00100) detallados en planilla Anexa 1 que forma parte de esta resolución. Y REINTEGRAR dicho monto a la docente Daniela Machado.

ARTICULO 2°. Las erogaciones corresponden a la compra de insumos para para la presentación de la Red de Bibliotecas Populares por los Derechos Humanos y la Ciudadanía, serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos de la Secretaría de Extensión.

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 05 NOV 2019
RESOLUCIÓN N° 1407
e.s.


Cra Graciela DURAND PAULI
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades
U.N.C.

RESOLUCIÓN N° 1407**PLANILLA ANEXA N°1**

FECHA	TIPO DE COMPROBANTE	FIRMA	CONCEPTO	MONTO
04/10/2019	B.0003-00000699	LUNA GISELA ANDREA	ART. LIBRERIA	\$ 385,00
04/10/2019	C.0002-00000024	MAZEGA JOHANA	ART. LIBRERIA	\$ 1.000,00
				\$ 1.385,00



Cra Graciela DURAND PAULI
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES